



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE
EDUCACION Y HUMANIDADES
2007 – 2010**

TEMUCO, 2007

I. INTRODUCCIÓN

La Facultad de Educación y Humanidades es una de las cuatro unidades académicas mayores de la Universidad de la Frontera, creada en 1982 con el propósito de buscar la verdad y crear y transmitir conocimiento en el ámbito de las artes, la educación, las ciencias sociales y las humanidades. Para lograrlo, sus académicos se han dedicado a la investigación básica y aplicada, a la docencia de pregrado y postgrado, a las comunicaciones, extensión y formación continua, funciones orientadas al servicio de los diversos sectores de la comunidad regional y nacional y de la propia Universidad de La Frontera.

El Plan Estratégico que se presenta, se genera a partir de la propuesta del equipo del Decanato y acoge los consensos y acuerdos logrados al interior de la Facultad. Asimismo, este Plan se ajusta a los lineamientos centrales del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad 2006-2010, al cual complementa.

La Facultad está constituida por seis departamentos académicos: Ciencias Sociales, Educación, Educación Física, Lenguas, Literatura y Comunicación, Psicología y Trabajo Social y nueve carreras de pregrado: Pedagogía en Castellano y Comunicación, Ciencias, Educación Física, Deportes y Recreación, Historia, Geografía y Educación Cívica, Matemáticas, y Periodismo, Psicología, Sociología y Trabajo Social.

Se imparten cinco programas de Post Grado de nivel Magíster: Ciencias de la Comunicación, Ciencias Sociales Aplicadas, Educación, Psicología, Psicología Jurídica y Forense y diversos programas de postítulo, diplomados y licenciaturas, y se encuentran en desarrollo cuatro (4) proyectos de Doctorado: Ciencias de la Comunicación, Ciencias Sociales, Educación y Psicología.

De esta manera, la Facultad atiende la formación inicial de profesores, sociólogos, periodistas, psicólogos y trabajadores sociales, y su formación de postgrado, perfeccionamiento y actualización, así como también la de profesionales de áreas vinculadas a éstos.

Con relación a los campos disciplinarios, cultiva: análisis del discurso, antropología, comunicación, educación, educación física, filosofía, geografía, historia, lingüística, literatura,

pedagogía, psicología, semiótica, sociología, trabajo social, y problemáticas multidisciplinares como la interculturalidad, el género, la enseñanza de las ciencias y otras.

Sus autoridades unipersonales elegidas son el Decano de Facultad, que cuenta con su equipo colaborador (Vicedecano, Secretaria de Facultad, Directora de Pregrado y Directora de Investigación y Postgrado) y los Directores de Departamento. El Consejo de Facultad, formado por los Directores de Departamento, delegados de Departamento y Secretario de Facultad, es el cuerpo colegiado principal y asesor del Decano, que discute, analiza o reformula las iniciativas de política general surgidas en la Facultad. Desde 2003 existe también el Consejo de Directores de Departamento y Consejo de Directores de Carrera, ambos bajo la autoridad del Decano y al que asisten como invitados permanentes el equipo del decanato, los delegados de la facultad ante el Consejo Académico y dirigentes estudiantiles. También se reúne en situaciones especiales el Consejo de Profesores Titulares.

La organización administrativa actual es la siguiente:

Departamentos
1. Ciencias Sociales
2. Educación
3. Educación Física, Deportes y Recreación
4. Lenguas, Literatura y Comunicación
5. Psicología
6. Trabajo Social

Carreras Profesionales
1. Pedagogía en Castellano y Comunicación
2. Pedagogía en Ciencias (*)
3. Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación
4. Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
5. Pedagogía en Matemáticas (*)
6. Periodismo
7. Psicología
8. Sociología
9. Trabajo Social

Magíster
1. Ciencias de la Comunicación
2. Ciencias Sociales Aplicadas
3. Educación
4. Psicología
5. Psicología Jurídica y Forense

Los estudiantes de la Facultad están organizados en Centros de Alumnos de Carrera y en un Centro de Alumnos de la Facultad que los representa en conjunto y cuya Directiva es invitada permanente al Consejo de Facultad.

() Ambas carreras dependen de la Facultad. Los estudiantes reciben su formación pedagógica en el Departamento de Educación, su formación general en varios Departamentos de la Facultad y su formación disciplinaria en diversos Departamentos de las Facultades de Medicina e Ingeniería, Ciencias y Administración, junto con el apoyo de la Facultad de Ciencias Agronómicas y Forestales.*

() Únicamente por razones de comodidad en la escritura y lectura del mismo, se emplean en este documento las formas genéricas masculinas (vgr. académicos, directores), en el supuesto que cada una de ellas implica su opuesto complementario.*

II. MISIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

La Facultad de Educación y Humanidades es una de las cuatro unidades mayores de la Universidad de La Frontera, ubicada en la región de la Araucanía y, en cuanto tal, su comunidad académica tiene como misión contribuir al crecimiento, especialización, integración y cualificación del conocimiento en los ámbitos de la cultura, el arte, el desarrollo, la conciencia crítica y autocrítica de la sociedad y las diversas disciplinas e interdisciplinas cultivadas en los Departamentos académicos, mediante la investigación sistemática y publicaciones indexadas y especializadas de alta relevancia, gestión, extensión, comunicaciones y la docencia de pregrado, postítulo y postgrado en los programas de Magíster existentes y de Doctorado en proceso de creación. Así, la docencia está orientada a la formación de profesionales y postgraduados competentes, adecuados a las necesidades de la sociedad y la región, con visión de futuro y preparación intercultural en los campos de la educación, las humanidades y las ciencias sociales, y al perfeccionamiento, actualización y capacitación de profesionales en ejercicio de los mismos campos y otros interdisciplinarios.

La Facultad, a través de sus académicos, profesionales, estudiantes, funcionarios administrativos, auxiliares de servicio y autoridades unipersonales, ejecuta, orienta y apoya las tareas propias de su misión inspirada en la responsabilidad social, la cual asume en cuanto institución pública estatal y que realiza su labor en una región del país caracterizada por la diversidad, multiétnicidad, pluriculturalidad, multilingüismo, altas tasas aunque decrecientes de ruralidad, fuertes diferencias socioeconómicas, bajos índices educativos, desequilibrios intrarregionales e interregionales, grandes niveles de pobreza y carencia de formas de expresión cultural y comunicacionales propias, que por una parte expresan inequidades y por otra necesidades, potencialidades y proyectos de futuro, justicia e igualdad que esta región geográfica, histórica y poblacionalmente compleja debe superar, en el contexto de la tradición democrática, la situación actual del país en Latinoamérica y el mundo y de las políticas públicas, con la participación activa, crítica y reflexiva de la Universidad.

Sobre la base de la conformación interdisciplinaria de sus integrantes, la Facultad busca la construcción permanente de su identidad en la orientación humanista, en su vocación educadora connotada como base del conocimiento, en la comunicación e información, la

solidaridad y el desarrollo, destacando el compromiso preferencial con las personas y los sectores más excluidos, vulnerables y deprecitados, aspectos todos concentrados en torno al rasgo distintivo más generalizado del reconocimiento de la diversidad como condición concreta de la interacción humana, traducida en una decidida preocupación por los grupos culturalmente diferenciados y las minorías étnicas, en particular los pueblos indígenas y entre ellos el pueblo mapuche, desde una perspectiva principalmente intercultural.

III VISIÓN DE LA FACULTAD

“2010: en busca de la excelencia”

El año 2010 ésta será una de las tres Facultades de Educación y Humanidades de las universidades del Consejo de Rectores más calificadas, eficientes e innovadoras; con un cumplimiento significativo de los indicadores anuales de productividad académica institucionales (docencia de pregrado y postgrado, investigación, publicaciones); una estructuración renovada, que estimule la productividad, la especificidad e integración de los procesos, de los propósitos y de las personas (Departamentos académicos, Escuelas docentes, Programas de postgrado y Centros de Excelencia en investigación); habiendo consolidado una identidad caracterizada por la orientación humanista, énfasis en la interdisciplinariedad, vocación educadora y compromiso con la educación regional y con los sectores más desposeídos, dependientes y socioeconómica y culturalmente vulnerables, y como rasgo distintivo relevante una decidida preocupación por las diversidades y las minorías, en particular los pueblos indígenas, desde una perspectiva principalmente intercultural; conducción académica participativa, control de gestión en los diversos niveles de autoridad, transparencia y ejercicios de rendición de cuentas; profesores postgraduados, académicamente productivos en un alto nivel, especialmente en docencia de pre y postgrado y en investigación y publicaciones, comprometidos con sus unidades académicas, con sus estudiantes, con la Facultad, la Universidad, la sociedad, la región, la educación superior y la cultura, trabajando desde el espíritu de los convenios de desempeño; estudiantes con promedios de ingreso igual o superior a la media de carreras análogas impartidas en otras universidades del país, de alto rendimiento académico, con capacidad crítica y autocrítica, conciencia política, noción clara del ser de la universidad y sus funciones

en la sociedad, respetuosos de la jerarquía del conocimiento y la estructuración universitaria, y de sus propias organizaciones estudiantiles; personal administrativo y de servicio perfeccionados, cultos, eficientes y con mayores responsabilidades en la construcción de la universidad; un constructivo clima de trabajo, convivencia y colaboración entre sus estamentos. En este contexto, su comunidad académica estará constituida por personas comprometidas libremente con las necesidades y demandas de la propia universidad, con actitud de apoyo crítico a las propuestas y proyectos de las instituciones y autoridades universitarias, públicas y de la propia sociedad externa local, regional y nacional en sus diversas expresiones; será respetuosa de las personas, de los credos y creencias, de las posiciones políticas y doctrinas filosóficas; dispuesta a enfrentar las necesidades, derechos, deberes y posibilidades abiertas por la internacionalización, entendida desde la perspectiva de la mundialización.

Todas sus Carreras y Programas de Postgrado estarán acreditados y en proceso permanente de reacreditación; se habrá puesto en marcha el Plan Común de las Carreras de Pedagogía, para facilitar lo cual se habrá creado una Escuela de Pedagogía, y un Área de Formación Común o instancia semejante que vincule los currículos de las carreras de Humanidades y Ciencias Sociales; creado Carreras complementarias a las existentes, todas con currículos actualizados orientados al logro de competencias, con fuerte desarrollo de las competencias básicas y transversales, un sistema de práctica profesional integral e integradora, con licenciaturas, salidas intermedias, especializaciones o menciones, articulación con programas de magíster u otros postgrados, que a su vez formen parte o estén articulados con los Programas de Doctorado que serán establecidos, para así formar profesionales y postgraduados del mejor nivel en el país.

Algunos Departamentos académicos contarán con Programas de Doctorado y todos ellos programas de Magíster y proyectos internos y externos de investigación y/o desarrollo postulados a organismos nacionales e internacionales y una productividad significativa de publicaciones indexadas y académicas relevantes. Del mismo modo, se habrán creado Centros de Excelencia en áreas estratégicas de la Facultad, la Universidad, la región y el país, vinculados con los Programas de Postgrado, particularmente con los Doctorados, y con las revistas y otras publicaciones periódicas existentes en la Facultad, más desarrolladas y mejor situadas en la comunidad científica.

Existirán políticas actualizadas y operativas en docencia de pre y postgrado, investigación, formación continua, comunicación, extensión, mejorándose la publicación de revistas académicas de la Facultad, continuándose eventos académicos periódicos y relevantes y creándose otros similares, y actividades diversas en los ámbitos intercultural, de género, de diálogo sobre la propia universidad y la sociedad, educación, arte y cultura, estudios regionales y otros.

La autoridad colegiada por excelencia seguirá siendo el Consejo de Facultad para definir las grandes políticas y decisiones establecidas para él, pero complementariamente seguirá funcionando de manera regular el Consejo de Directores de Departamento y el Consejo de Directores de Carrera y Escuela para aconsejar y atender las decisiones en común de sus propios ámbitos. Junto con esto se creará el Consejo de Profesores Titulares de la Facultad, instancia de reflexión y consulta sobre las grandes problemáticas de la universidad en el país y el extranjero que corresponda considerar.

La Facultad contará con un Plan de Desarrollo Estratégico, válido para toda la Facultad y adecuado en cada uno de los Departamentos académicos y Escuelas, evaluado y reactualizado cada año, en relación al cual el Decano, autoridad académica y administrativa superior, dará una Cuenta Anual de su gestión y del estado de la facultad, las autoridades unipersonales y de instancias colegiadas trabajarán de manera armónica y correlacionada y los equipos de gestión serán operativos y flexibles.

IV. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

A) ESCENARIO EXTERNO

a) Oportunidades

- Reconocimiento por parte de autoridades locales, regionales y nacionales y del medio externo del quehacer que la facultad realiza en todas las funciones académicas
- Valoración de la calidad de los egresados de las carreras profesionales, de actividades de post-título y programas de postgrado
- Existencia de un entorno desafiante y provocador dadas las necesidades, demandas, potencialidades y posibilidades de la comunidad local
- Riqueza geográfica étnica, lingüística y cultural de la región, generadora de un campo de investigación y otras actividades académicas acordes a las fortalezas y tradición de la facultad (estudios interculturales, indígenas, regionales, desarrollo local, etc.)
- Presencia de la facultad en instituciones públicas y privadas de la región mediante investigaciones, proyectos, prácticas profesionales, funcionarios, etc.)
- Requerimientos del medio a que la facultad se pronuncie y participe frente a situaciones de pobreza, bajo nivel educacional de la región, necesidades indígenas y otras
- Vinculaciones académicas con universidades del país y del extranjero, especialmente europeas, en temáticas específicas de interés para la facultad
- La Ufro forma parte de las universidades del Consejo de Rectores
- La Ufro está categorizada en el cluster 2 de las universidades chilenas
- Facultad participa en Consejo de Decanos de Facultades de Educación y de Ciencias Sociales y Humanidades
- La Facultad mantiene relaciones mutuas de colaboración con la Sede Malleco y con la Sede Pucón
- Preocupación de las autoridades de gobierno, instituciones públicas y privadas, comunidad nacional, regional y local sobre temas y problemas educativos y del ámbito de las ciencias sociales y humanidades, arte y cultura
- Educación es prioridad de las políticas de gobierno nacionales y regionales
- Énfasis de políticas del Estado en áreas donde la facultad tiene fortalezas (educación, desarrollo local y regional, interculturalidad, problemas indígenas y otros)
- Apoyo explícito de autoridades superiores de la Universidad
- Respeto, interés y simpatía en la universidad y la región y entre las autoridades por los procesos y decisiones de la Facultad

b) Amenazas

- Gran número de instituciones de educación privadas, con fuertes recursos financieros, existentes en la ciudad y región donde realizan acciones tendientes a ocupar espacios tradicionalmente propios de la facultad
- Creciente expansión de oferta de carreras de pregrado, del mismo tipo de las que ofrece la facultad, por parte de instituciones privadas
- La expresión de conflictos externos realizados en espacios universitarios (paros, "tomas") suelen afectar la realización de actividades y la imagen de la facultad.
- Lo anterior genera una percepción negativa del entorno externo e incluso universitaria
- Dificultades de competitividad frente a universidades privadas debido a estructuras burocráticas de las universidades estatales
- Necesidad de redefinir la estrategia de vinculación de la facultad con el entorno
- Falta de una estrategia comunicacional eficiente y escasos medios humanos y materiales para llevarla a cabo
- Riesgo de que la escasez de recursos y contexto y exigencias competitivas generen oportunismo ciego y desarrollo aparente
- Aporte potencial de las Humanidades no es comprendido ni valorado en contextos económicos y de negocios de la región
- Ciertas características positivas y negativas de estudiantes que llega a la universidad difiere y desafía las prácticas pedagógicas de los académicos
- Alto número de estudiantes que exceden los semestres máximos de egreso
- Número importante de alumnos que presentan situaciones irregulares a fines de semestre

B) ESCENARIO INTERNO

a) Fortalezas

- Comunidad diversa con sentido de compromiso institucional
- Comunidad reconoce y respeta su organización y funcionamiento
- Gobierno participativo a nivel de facultad que promueve y apoya la iniciativa e identidad de los departamentos académicos y de los cuerpos colegiados
- Planta académica estable y calificada, en su mayoría con postgrado
- Existencia de académicos de prestigio a nivel nacional e internacional
- Pequeño grupo de académicos reconocidos en la universidad y el país por su investigación y publicaciones
- Grupos consolidados de académicos que realizan investigación reconocida a nivel nacional e internacional y que ganan proyectos Fondecyt en forma permanente
- Nuevos investigadores que han ganado proyectos Fondecyt, Diufro y de otro tipo
- 3 revistas periódicas y otras publicaciones propias de la facultad
- Grupo de académicos con publicaciones permanentes ISI y Scielo

- Incremento de publicaciones con comité editorial
- 3 o 4 programas de Doctorado en proceso de elaboración
- Un Centro de Excelencia en proceso de elaboración
- Gran número de académicos en procesos de perfeccionamiento (postgrado, especializaciones, otros)
- 6 de 7 carreras de pregrado acreditadas
- Porcentaje elevado de retención de estudiantes después del primer año
- Extensa, eficiente y valorada experiencia de pregrado orientada a la formación pedagógica y de ciencias sociales y humanidades
- 3 de 4 programas de magister acreditados, 1 en proceso de acreditación y 2 en estudio
- Coordinaciones y/o alianzas con grupos, organizaciones e instituciones externas en materias afines a la facultad
- Realización de Congresos y Seminarios nacionales e internacionales, algunos de carácter periódico, como parte de una cultura dinamizadora de la facultad
- Varios programas de doctorado en elaboración
- Aumento en los últimos años de la consecución de proyectos de capacitación de profesores y otros profesionales ofrecidos por el MINEDUC y otras instancias
- Múltiples experiencias, investigaciones, publicaciones y eventos académicos de carácter intercultural de calidad reconocida a nivel nacional e internacional

b) Debilidades

- La facultad carece de algunas carreras de educación necesarias para su desarrollo futuro
- No existe en la facultad ningún centro de excelencia, pese a que hay varias áreas que en conjunto por separado, podrían formar uno
- Es necesario mejorar en forma integral la práctica profesional
- Alto promedio etéreo de los académicos y dificultades para generar planes de renovación a nivel institucional
- Persistencia de hábitos de trabajo más orientados “por el estatuto administrativo” que por desafíos de gestión
- Carencia de hábitos de control de gestión en los diversos niveles de autoridad
- Subsistencia de intereses privados, de carácter profesional y/o disciplinarios y de otro orden, que afectan la cohesión y productividad de la facultad.
- Carencia de mecanismos que permitan el seguimiento de estudiantes titulados y el establecimiento de relaciones permanentes con los mismos
- Esfuerzos todavía insuficientes en el apoyo al mejoramiento de los niveles educacionales, sociales y culturales de la comunidad regional.
- Dificultades burocráticas del sistema universitario que afectan los procesos de creación y realización de iniciativas variadas
- Dificultades para la incorporación de académicos jóvenes que faciliten el cambio generacional

- Escasa interacción entre académicos de distintas unidades
- Dificultades para llevar a práctica la interdisciplina y la multidisciplina
- Dificultades para la ampliación de grupos de trabajo y/o la incorporación de académicos jóvenes en ellos
- Falta de coordinación para aprovechar de mejor iniciativas puestas en práctica en cada grupo y/o departamento
- Dificultades para generar programas de Doctorado
- Unidades con infraestructura, instalaciones y equipamiento aún incompletas
- Deficiencias en la gestión de algunas unidades vitales para el desarrollo de la facultad
- Políticas de investigación y publicaciones no siempre acorde a las necesidades del medio interno y externo
- Escasa cantidad de publicaciones ISI y Scielo
- Debilidad en la generación de investigaciones de nivel nacional por parte de algunas unidades
- Políticas de extensión y formación continua insuficientes
- Necesidad de generar políticas actualizadas de investigación, publicaciones, postgrado y comunicación
- Limitaciones presupuestarias que inciden en la insuficiencia de infraestructura y equipamiento acorde con un desarrollo armónico de la Facultad
- Necesidad de mejorar la transferencia de experiencia en productividad, sobre todo en ISI y Scielo
- Necesidad de mejorar el sistema de comunicaciones
- Flujo muy insuficiente de la información forma a nivel de Departamentos
- Insuficiente desarrollo de campos interdisciplinarios debido en parte a estructuras cerradas de los Departamentos que los dificultan
- Procesos burocráticos a nivel institucional que dificultan decisiones rápidas y mejoramiento de capacidad de gestión
- Insuficientes mecanismos de contacto con la realidad interétnica e intercultural de la región
- Necesidad de mejorar condiciones para tener respuestas más articuladas y globales a los requerimientos de la sociedad
- Impacto insuficiente de la evaluación docente en la carrera académica
- Falta de un sistema integral de evaluación y seguimiento de la docencia
- Falta de vinculación con la DDE para atención descentralizada de los asuntos estudiantiles
- Necesidad de política o de criterios de facultad para asuntos desarrollo estudiantil
- Individualismo
- Falta de cohesión entre grupos docentes
- Infraestructura insuficiente y heterogénea

V. EJES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Eje Estratégico 1: Programas Académicos

La Facultad asume su responsabilidad en el ámbito de sus Programas Académicos con el compromiso de asegurar la calidad y pertinencia de éstos en tres planos: la formación de pre-grado, la formación de postgrado y la formación continua.

Sus objetivos son:

1. Ofrecer Programas de Pregrado de calidad y adecuados a las necesidades del medio
2. Ofrecer Programas de Postgrado de calidad en las áreas con fortalezas y definidas como prioritarias
3. Desarrollar una oferta de formación continua amplia y coherente con la formación de pregrado que ofrece y las necesidades y demandas de los profesionales de la sociedad

Eje Estratégico 2: Investigación, Publicaciones e Innovación

La Facultad establece sus acciones en el plano de la investigación en directa conexión con las líneas que han alcanzado mayor fortaleza y con aquellas que emergen de iniciativas novedosas y consistentes. Asume también el compromiso de fortalecer el pensamiento crítico y creativo y difundir el conocimiento generado en los campos de las Humanidades, Ciencias Sociales y Educación y en áreas transversales como los Estudios Interculturales y otros, con el propósito de contribuir al conocimiento y desarrollo del medio regional y nacional.

En función de lo anterior, sus objetivos estratégicos son:

1. Incrementar la productividad científica en sus áreas prioritarias y desarrollar el pensamiento crítico y creativo
2. Fortalecer los grupos de investigación ya constituidos y preparar investigadores jóvenes en las áreas que emerjan conforme a los cambios que se producen en las Humanidades, Ciencias Sociales y Educación y los Estudios Interculturales.

Eje Estratégico 3: Vinculación e Interacción

En este ámbito la Facultad prioriza los convenios y acuerdos logrados por la propia Facultad y sus unidades académicas, con el fin de potenciar la asociatividad, colaboración y cooperación con instituciones y organizaciones locales, regionales, nacionales e internacionales, con el fin de difundir y fortalecer su quehacer y satisfacer las necesidades de

quienes participen de esta asociatividad. En este plano, la Facultad presta particular atención a las vinculaciones con otras unidades académicas de la propia Universidad y externas a ella, estableciendo como sus objetivos específicos los siguientes:

1. Impulsar alianzas estratégicas con otras unidades académicas de la Universidad e instituciones y organizaciones externas que potencien las funciones de la Facultad
2. Contribuir al desarrollo cultural, profesional de los miembros de la comunidad universitaria, regional y nacional
3. Desarrollar una oferta permanente de actividades orientadas al cultivo de las Humanidades, Ciencias Sociales, Educación, Estudios Interculturales, arte, cultura, comunicación e información y desarrollo personal de los miembros de la comunidad interna, regional y nacional.

Eje Estratégico 4: Internacionalización

La Facultad privilegia las acciones que potencian el intercambio y cooperación internacional.

Para estos fines, sus objetivos estratégicos son:

1. Establecer relaciones y convenios con universidades extranjeras de alto nivel en áreas desarrolladas en sus unidades académicas
2. Implementar mecanismos que permitan el intercambio de académicos con instituciones de otros países en el marco de proyectos de investigación y programas de pre y postgrado
3. Diseñar y poner en marcha mecanismos que permitan y estimulen la movilidad estudiantil desde la Facultad hacia otras instituciones de educación superior así como la incorporación a ésta de estudiantes extranjeros.

Eje Estratégico 5: Comunidad Universitaria

La Facultad desarrolla sus actividades en el ámbito de la comunidad universitaria con el fin de lograr una convivencia armónica, basada en el respeto, la tolerancia y aceptación de la diversidad entre los distintos estamentos que la constituyen.

Sus objetivos estratégicos son:

1. Mejorar la cohesión y colaboración interna
2. Optimizar las instancias y mecanismos de participación
3. Mejorar la comunicación interna

Eje Estratégico 6: Sustentabilidad

La Facultad define sus acciones institucionales orientadas a la captación, administración y empleo eficiente de sus recursos humanos, financieros, de infraestructura y equipamiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

En este plano sus objetivos estratégicos son:

1. Potenciar el capital humano académico, estudiantil, administrativo y de servicio
2. Fortalecer los procedimientos de mejoramiento del uso de sus recursos materiales y de infraestructura
3. Mejorar el uso y obtención de recursos financieros para el logro de sus objetivos institucionales
4. Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento para el desarrollo de sus actividades académicas

PRE GRADO

Objetivo Operativo	Acciones	Indicador	Responsables	Plazo
Asegurar la calidad de la formación de pregrado	a) Generar una Política de Docencia de Pregrado de la Facultad.	a) documento Política de Docencia de Pregrado	Dirección de Pregrado y comisión ad-hoc	Enero 2008
	Contribuir a una política universitaria			
	a) Construir indicadores de docencia de calidad.	a) Documento "Una docencia de calidad en y desde la Facultad de Educación y Humanidades. indicadores de docencia de calidad.	- Dirección Académica de pre grado de la Facultad - Comisión Ad-hoc - DIRCADE	Junio 2008
	b) Actualizar y/o elaborar nuevos programas de formación	b) actualización de los programas vigentes y/o elaboración de nuevos programas.		Mayo 2008
	c) Orientar hacia una formación profesional basada en el desarrollo de competencias y/o habilidades.	c.1) Nº de Académicos con formación en competencias versus número total de académicos Facultad. c.2) 50% de los planes de estudios de carreras formulados según la formación basada en competencias.		
	d) Enfatizar el valor de la docencia de calidad en los procesos de jerarquización.	d) Propuesta de revisión de la ponderación de la docencia en la pauta de jerarquización académica.	Comisión ad-hoc	Mayo 2008
Para la Acreditación y Reacreditación de las Carreras.				
a) Desarrollar proceso de recreaditación de carreras acreditadas.	a) carreras acreditadas		Directores de Carreras DIRCADE.	

Planificación Estratégica de la Facultad de Educación y Humanidades 2007 - 2010

Objetivo Operativo	Acciones	Indicador	Responsables	Plazo
	<p>b) Terminar proceso de acreditación de carrera no acreditada.</p> <p>c) Implementar procesos de acreditación de las 2 últimas carreras creadas: Pedagogía en Matemáticas y Pedagogía en Ciencias.</p>	<p>b) Documento de acreditación de carrera de sociología terminado</p> <p>c) se desarrolla y finaliza proceso de acreditación de las 2 carreras señaladas.</p>		
Potenciar participación de actores en procesos de formación profesional	a) Elaborar una propuesta específica	a) Documento de Propuesta	Directores de Carrera y representantes estudiantiles	2008
Reforzar la formación actual de Profesor de Educación Media	<p>a) Revisar planes actuales de formación carreras de pregrado.</p> <p>b) Reformular planes de estudio</p>	<p>a) Planes de estudio revisados</p> <p>b) Planes de estudio reformulados.</p>	<p>Dirección de Pregrado</p> <p>Directores de carrera.</p>	Diciembre 2007
Formular propuesta de Plan Común de Formación de Profesores (Profesor de Educación Media, Profesor de Educación Básica, Profesor de Educación Parvularia).	a) Elaborar diseño de Plan Común de formación de Profesores.	a) Proyecto de Plan Común de formación de Profesores.	Dirección de Pregrado, Comisión ad-hoc	Diciembre 2007
Estudiar la posibilidad de crear nuevos planes: Profesor de Educación Básica y Profesor de Educación Parvularia.	a) Elaborar propuestas diferenciadas de carreras específicas, incluidas en el Plan Común.	a) Propuesta de nuevas carreras basadas en el plan común	Comisión ad-hoc.	Junio 2008
Mejorar la calidad de las prácticas profesionales.	<p>a) Crear un sistema de práctica profesional pedagógica.</p> <p>b) Generar un sistema de prácticas profesionales de carreras sociales humanísticas y sociales.</p>	<p>a) Proyecto de sistema de práctica profesional pedagógica.</p> <p>b) Proyecto de sistema de prácticas sociales humanísticas.</p>	Encargada de Prácticas Pedagógicas Comisión ad-hoc.	Diciembre 2007
Generar un Área de Formación Común en las carreras sociales y humanistas.	a) Elaborar proyecto Área de Formación Común en las carreras sociales y humanistas.	a) Proyecto Área de Formación Común en las carreras sociales y humanistas.	Comisión ad-hoc.	Abril 2008

Planificación Estratégica de la Facultad de Educación y Humanidades 2007 - 2010

POST GRADO

Objetivo Operativo	Acciones	Indicador	Responsables	Plazo
Generar Política de Desarrollo del Post Grado.	a) Elaborar Política de Desarrollo de Post Grado.	b) Política de Post Grado.	Directora de Investigación y Post Grado de Facultad y Comisión de Postgrado	Diciembre 2007
Mantener y crear Programas de Magíster.	a) Acreditar programas aún no acreditados.	a) Programas acreditados.	Directores de Programas Comité académicos DIRCADE	Primer semestre 2008
	b) Reacreditar Programas Acreditados.	b) Programas acreditados. Comités Académicos		
	b) Aprobar Proyectos de Magíster en los Departamentos de Trabajo Social y Educación Física, Deportes y Recreación	b) b)Nuevos Programas de Magíster aprobados.	Comisiones ad-hoc.	Diciembre 2007
	c) Elaborar nuevos Proyectos de Magíster en los Departamentos de la Facultad.	c) Proyectos de nuevos Programas de Magíster.	Comisiones ad-hoc	Primer semestre 2008
Crear Programas de Doctorado.	a) Elaborar Diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento a nivel de Post Grado	a) Diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento a nivel de Post Grado	Comisiones Ad-hoc.	Primer Semestre 2008
	b) Elaborar Programas de Ciencias de la Comunicación, Ciencias Sociales, Educación y Psicología	a) Programas de Doctorado Aprobados	Comisiones Ad-hoc.	Diciembre 2007
Asegurar la calidad en la formación de postgrado.	a) Ampliar y fortalecer la masa crítica de académicos de la Facultad de los postgrados.	a) Incremento de Académicos acreditados en la Dirección de Postgrado	Director de Postgrado.	Primer Semestre 2008

FORMACION CONTINUA

Objetivo Operativo	Acciones	Indicador	Responsables	Plazo
Proponer programas de formación continua (diplomados, post títulos, especializaciones, etc.)	a) Elaborar Diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento a nivel regional. b) Generar Programas	a) Diagnóstico b) Programas Aprobados.	Representante de la Facultad ante Dirección Formación Continua.	Diciembre 2007

Eje Estratégico 2: Investigación

Objetivo Operativo	Acciones	Indicador	Responsables	Plazo
Fortalecer la investigación.	a) Realizar diagnóstico sobre el estado de la investigación en la Facultad. b) Formular política de investigación. c) Apoyar con dotación de recursos humanos a equipos de trabajo productivos. d) Ampliar el número de académicos dedicados a la investigación. e) Incrementar la postulación a proyectos concursables internos y externos, especialmente Fondecyt y Didufro. f) Apoyar las áreas prioritarias de investigación al interior de los Departamentos.	a) Diagnóstico. b) Política de Investigación, aprobada. c) Incorporación de ayudantes a equipos productivos. d) Incremento del número de investigadores. e) Número de proyectos 2006 y 2010 versus proyectos años anteriores. Incremento de 10 a 15% Priorización de áreas de investigación por departamento.	Director de investigación de la Facultad. Director de investigación de la Facultad. Comisión de Investigación. Decano Director de Investigación y Post Grado, Comisión ad-hoc, Directores de Depto. Directores de departamentos.	Diciembre 2007

Planificación Estratégica de la Facultad de Educación y Humanidades 2007 - 2010

Objetivo Operativo	Acciones	Indicador	Responsables	Plazo
Incrementar la productividad científica.	<p>a) Aumentar las publicaciones de académicos de la Facultad, especialmente en su revistas ISI y SCIELO.</p> <p>b) Apoyar la transferencia de experiencia en productividad científica.</p>	<p>a) Mayor Nº de publicaciones ISI y Scielo respecto de años anteriores. Incremento de 10 a 15%</p> <p>b) Talleres, conferencias y seminarios.</p>	<p>Dirección de Investigación y Post grado de la Facultad, Comisión de Investigación.</p> <p>Equipo Decanato y Comisión ad-hoc y (Profesores Titulados Investigadores)</p>	
Fortalecer las publicaciones propias.	<p>a) Constituir Comité Editor de la Facultad.</p> <p>b) Apoyo al mejoramiento de la calidad y regularidad de las revistas de la Facultad.</p> <p>c) Generación de otras publicaciones.</p>	<p>a) Comité Editor asignadas con funciones y tareas.</p> <p>Definición la regularidad de publicación y aspectos técnicos.</p> <p>Nuevas publicaciones.</p>	<p>Decanato Comisión ad-hoc.</p> <p>Equipo Decanato Comisión ad-hoc.</p> <p>Equipo decanato Comisión ad-hoc.</p>	<p>Diciembre 2007</p> <p>Primer Semestre 2008</p> <p>Primer Semestre 2008</p>
Promover y facilitar la asociatividad de las /los investigadores.	<p>a) Apoyar a los grupos de investigación existentes.</p> <p>b) Favorecer la generación de nuevos grupos de investigación.</p>	<p>a) Incremento de grupos de investigación (respecto de años anteriores).</p>	<p>Director de Investigación y Post Grado Comisión de Investigación</p>	<p>2007-2010</p>
Crear Centros de Excelencia.	<p>a) Elaborar Proyectos de Centros de Excelencia, en Estudios Interculturales e Indígenas, Ciencias Sociales, Educación, Psicología, y en otras áreas relevantes.</p>	<p>a) Proyectos de Centros de Excelencia.</p>	<p>Comisiones ad-hoc.</p>	<p>Enero 2008</p>
Generar grupo de Estudios.	<p>a) Constituir de un Grupo de Estudios de Género.</p> <p>b) Elaborar una Propuesta de Estudios de Género.</p>	<p>a) Grupo de Estudios de Género.</p> <p>b) Propuesta de Estudios de Género.</p>	<p>Comisiones ad-hoc.</p> <p>Comisiones ad-hoc.</p>	<p>Marzo 2008</p> <p>Mayo 2008</p>

Eje Estratégico 3: Vinculación e Interacción

Objetivo Operativo	Acciones	Indicador	Responsables	Plazo
<p>Generar y fortalecer redes de trabajo académico</p>	<p>a) Socializar y difundir entre académicos de la Facultad áreas de especialización, investigación y extensión.</p>	<p>a) Base de datos actualizadas e informadas entre académicos de la Facultad sobre áreas de especialización, investigación y extensión.</p>	<p>Decanato Comisión ad-hoc.</p>	<p>Marzo 2008</p>
	<p>b) Fomentar espacios o actividades de encuentro interdisciplinario entre académicos, por área de interés.</p>	<p>b) Nº de encuentros interdisciplinarios entre académicos de la Facultad, en relación a años anteriores. Incremento anual del 10 a 15%</p>	<p>Decanato Comisión ad-hoc.</p>	<p>Julio 2008</p>
	<p>c) Implementar estrategias de trabajo en redes a nivel intra y extra universitario.</p>	<p>c) Número de redes de trabajo definidas en relación a años anteriores. Incremento anual de 10%.</p>	<p>Decanato Comisión ad hoc.</p>	<p>Dic 2008</p>
	<p>d) Socializar a nivel intra y extra universitarios productos de las redes de trabajo académico existentes.</p>	<p>d) Estrategia comunicacional definida que difunda a nivel extra e intra universitario los productos de las redes de trabajo existentes.</p>	<p>Decanato Comisión ad hoc.</p>	<p>Dic 2008</p>
<p>Fortalecer y ampliar la labor de extensión de la Facultad</p>	<p>a) Constituir Comisión de Extensión con representantes de Departamentos.</p>	<p>a) Comisión de Extensión con orgánica definida y asignación de funciones y tareas.</p>	<p>Representante de Extensión de Facultad Comisión ad-hoc.</p>	<p>Dic 2007</p>
	<p>b) Elaborar Política de Extensión de Facultad de acuerdo a Política Universitaria.</p>	<p>b) Política de Extensión de Facultad definida e implementada.</p>	<p>Comisión de Extensión.</p>	
	<p>c) Elaborar catastro de iniciativas de extensión a nivel de carrera y departamentos de la Facultad.</p>	<p>c) Catastro de iniciativas de extensión y difusión del mismo.</p>	<p>Comisión de Extensión .</p>	<p>Marzo 2008</p>

Planificación Estratégica de la Facultad de Educación y Humanidades 2007 - 2010

Objetivo Operativo	Acciones	Indicador	Responsables	Plazo
	d) Fortalecer redes de extensión Interdisciplinarias.	d) Número de redes de extensión interdisciplinarias definidas en relación a años anteriores.	Representante de Extensión de Facultad.	Julio 2008 Dic 2008
Sistematizar y normar actividades de comunicación	a) Realizar un catastro de actividades de comunicación. b) Generar lineamientos de política.	a) Informe de catastro. b) b) Documentos con políticas.	Decanato y Comisión ad-hoc	Marzo 2008
Incentivar la generación de redes entre académicos y estudiantes	a) Identificar redes de trabajo pertinentes a las actividades de la Facultad e interés de los estudiantes. b) Implementar estrategias de apoyo al trabajo en red. c) Fortalecimiento de vínculos con centros de práctica.	a) Nº de redes funcionando en relación a años anteriores. a) Nº de redes de trabajo nuevas por año. a) Nº de centros de práctica nuevos por año.	Decanato, Directores de Carrera.	Permanente revisión anual
Crear instancias de reflexión para la comunidad académica de la Facultad, Universidad y comunidad local y regional.	a) Elaborar programa de foros, seminarios y debates sobre temas disciplinarios y contingentes.	a) Nº de Foros, escuela de temporada, seminarios y debates, diálogos ciudadanos, en relación a años anteriores.	-Decanato -Representante de Extensión de Facultad Comisión de Extensión de Facultad.	Hermandad revisión anual

Eje Estratégico 4: Internacionalización

Objetivo Operativo	Acciones	Indicador	Responsables	Plazo
Fortalecer y ampliar vínculos con Universidades extranjeras y Organismos Internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> a) Evaluar los actuales convenios con Universidades extranjeras y Organismos Internacionales. b) Elaborar catastro de convenios vigentes con universidades y organismos internacionales. c) Establecer nuevos convenios. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Proyectos que consideren publicaciones, intercambio académico y estudiantil y otras acciones (seminarios, talleres, etc.) resultantes de convenios internacionales. b) Catastro actualizado al 2007 de carreras vigentes. c) Nuevos convenios versus número de convenios anteriores. 	Decanato Comisión ad-hoc.	Marzo 2009
Fortalecer el desarrollo de académicos y estudiantes promoviendo el intercambio con universidades extranjeras para generar redes de cooperación en áreas afines.	<ul style="list-style-type: none"> a) Operacionalizar convenios marco a través de convenios específicos. b) Propiciar apoyo a la presentación de trabajos de investigación de académicos y estudiantes de pre y postgrado en congresos, seminarios y otros eventos internacionales. c) Ofrecer cursos preparatorios de idioma y cultura extranjera para académicos y estudiantes. d) Crear condiciones necesarias para el intercambio académico. e) Mantener un catastro actualizado de becas y organismos que apoyan el intercambio. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Número de convenios operacionalizados. b) Numero de trabajos presentados por académicos y estudiantes. c) Número de cursos ofrecidos como Facultad o en convenio con otras instituciones. d) Incremento del intercambio académico. e) Catastro actualizado. 	Decanato Comisión ad-hoc.	Marzo 2009

Eje Estratégico 5: Comunidad Universitaria

Objetivo Operativo	Acciones	Indicador	Responsables	Plazo
Incorporar la formación en responsabilidad social.	a) Elaborar un modelo formativo en responsabilidad social a nivel: personal, (respeto, dignidad, integridad y libertad); social (bien común, participación democrática, aceptación y aprecio de la diversidad) y ambiental (compromiso con el medio ambiente, el desarrollo sustentable).	a) Actividades formativas en responsabilidad social en los departamentos y carreras.	Decanato y Comisión ad-hoc.	Diciembre 2008
	b) Desarrollar una gestión enmarcada en los principios de la responsabilidad social.	b) Gestión socialmente responsable.	Decanato y Consejo Académico de Facultad.	Diciembre 2007
	c) Fomentar actitudes y conductas enmarcadas en los principios de la Responsabilidad Social, respecto del entorno natural y sociocultural.	c) Acciones orientadas por los principios de la Responsabilidad Social.	Decanato y Consejo Académico de Facultad.	Diciembre 2007
	d) Elaborar un código de ética para los miembros de la Facultad.	d) Código de ética.	Comisión de Ética de la Facultad.	Segundo semestre 2008
Formular política a iniciativas académicas estudiantiles	a) Elaborar una política de iniciativas académicas estudiantiles	a) Política de iniciativas académicas estudiantiles	Decanato Comisión ad-hoc.	Primer semestre 2008
Incorporar a la comunidad universitaria de la facultad en la puesta en práctica del Plan de Desarrollo Estratégico	a) Realizar reuniones informativas y de trabajo con la comunidad de la facultad.	a) Número de reuniones con la comunidad de la facultad.	Decanato	Segundo semestre 2007

Eje Estratégico 6: Sustentabilidad

Objetivo Operativo	Acciones	Indicador	Responsables	Plazo
Rediseñar estructura de la Facultad	a) Diagnosticar y evaluar la estructura organizacional actual de la Facultad.	a) Diagnóstico evaluativo de la estructura organizacional de la Facultad.	Decanato Comisión ad-hoc que incluya experto externo	Enero 2008
	b) Elaborar propuesta de estructura organizacional de la facultad.	b) Proyecto de rediseño de Facultad.	Decanato Comisión ad-hoc que incluya experto externo	Abril 2008
	c) Elaborar instrumentos de autoevaluación de los distintos componentes y unidades de la Facultad	c) Instrumentos de autoevaluación para los distintos componentes y unidades de la Facultad	Decanato Comisión ad-hoc.	Diciembre 2008
	d) Definir criterios de vinculación de la Facultad con el medio externo.	d) Estrategias de vinculación entre la Facultad y el medio externo.	Comisión ad-hoc.	Marzo 2008
Evaluar y fortalecer la infraestructura y recursos materiales de la Facultad	a) Evaluar la infraestructura y recursos disponibles en la Facultad en función de sus actuales y futuros requerimientos.	a) Plan de renovación y mantención de los espacios físicos, equipamiento y soporte informático para la Facultad.	Comisión Ad-hoc.	Primer Semestre 2008

Planificación Estratégica de la Facultad de Educación y Humanidades 2007 - 2010

Objetivo Operativo	Acciones	Indicador	Responsables	Plazo
Proponer política de recambio académico. Proponer	a) Elaborar catastro respecto del capital humano de la facultad.	a) Catastro de personal que incluya fortalezas, debilidades, proyección y áreas de interés del capital humano de la facultad.	Comisión ad-hoc.	Primer Semestre 2008
	b) Contribuir una política de recambio académico.	b) Propuesta de Política de recambio académico en la Facultad.	Decanato Comisión ad-hoc.	Diciembre 2008
	c) Establecer un plan de contrataciones y desvinculación académica en función de las necesidades y demandas de cada unidad.	c) Propuestas de criterios orientadores de contrataciones y desvinculaciones académicas en formación de necesidades y actividades calificadoras de las unidades.		
Crear Escuela de Pedagogía	a) Elaborar Propuesta Escuela de Pedagogía	a) Proyecto Escuela de Pedagogía	Decanato y Comisión Ad-hoc	Marzo 2008
Crear Academia de Ayudantes	a) Elaborar de propuesta de Academia de Ayudantes sobre la base de la 2 experiencias anteriores (MECESUP FRO0201 y Departamento de Educación)	a) Propuesta de Academia de Ayudantes	Dirección de Pregrado Comisión Ad-hoc	Primer semestre 2008
Promover el perfeccionamiento del personal administrativos y de servicio	a) Elaborar un catastro sobre perfeccionamiento y capacitación de los funcionarios.	a) Catastro de la situación de perfeccionamiento y capacitación.	Decanato	Mayo 2008
	b) Elaborar Programa de Perfeccionamiento y capacitación de los funcionarios.	b) Programa de Perfeccionamiento		